

EL HERALDO GALLEGO.

SEMANARIO DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

Director propietario, Valentin L. Carvajal.

GALICIA ANTE TODO.

Deus fratresque Gallaici.

GALICIA SOBRE TODO.

SUMARIO.—Certamen literario en la Ciudad de Orense.—A orillas del Ulla, (perfiles gallegos) por A. Vicenti.—El ridículo por el Bachiller Verdades.—A noite, por M. Comellas.—A Galicia, (poesía) por B. Vicetto.—Informe sobre foros.—Variedades.—Crónica local.—Anuncios.

CERTAMEN LITERARIO

en conmemoracion del segundo centenario del nacimiento del sábio Padre Feijóo.

Costumbre es de naciones cultas perpetuar la memoria de sus héroes, y honra de pueblos civilizados, celebrar la de sus hijos mas ilustres; de aquellos que sobresaliendo en grado eminente, se han distinguido de los demas, ora por el mérito de sus virtudes ó elevacion de sus talentos, ora por la heroicidad de sus hechos ó servicios prestados á la pátria que les vió nacer, de la cual son ornamento y á la que dieron y dan dias de honor y de gloria.

El fundamento de aquella costumbre está encarnado en la naturaleza misma de nuestro ser porque ella, secretamente á cada uno é imperiosamente á todos, nos impele á rendir tributo de admiracion

á los que por ser héroes brillan como soles, en el cielo de la humanidad y de la vida. La razon de ser de la honra de los pueblos que celebran la memoria de sus hijos, en esta verdad tan cierta como evidente: ¡¡Corona de los hijos, son sus padres: Gloria y honor de los padres son sus hijos.

Hemos ligeramente apuntado las razones que preceden con el fin de demostrar por una parte, la bondad de tales actos y costumbres, presentarlas por otra cual necesaria manifestacion de un sentimiento que experimenta todo hombre en su corazon y justificar al propio tiempo aquel hecho universal; por que no hay nacion alguna conocida que deje de tener sus héroes, pueblo que no tenga un hijo ilustre ni patria que haya dejado de producir un génio.

Afortunadamente Galicia cuenta no uno solo sino muchos, que son honra de la nacion española.

Sin pretender oscurecer ni empañar el brillo de los demás es evidente que debe reputarse como uno de los primeros al preclaro hijo de S. Benito que en el siglo XVIII asombró al mundo entero y en el presente es todavía admiracion de los sábios, por la profundidad y universa-

lidad de sus conocimientos. De él con verdad decirse puede cual de otro eminente genio «Que conducia todas las ciencias de frente.»

Convencido estará de la verdad de este aserto quien haya no estudiado, mas simplemente leído, las obras del inmortal cuanto ilustre R. P. Fr. Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro.

Su patria, pues, tiene un deber de justicia para con él; se halla en la necesidad de celebrar su memoria. Si lo hace, al propio tiempo que da honor á quien lo merece se honra tambien á si misma.

Escitados por este noble sentimiento los hijos de esta ilustrada capital á quienes corresponde mas de cerca el cumplimiento de aquel deber, se han asociado en gran número y nombrado una comision con poderes bastantes á gestionar lo necesario para traducir á hecho, pensamiento tan laudable, dando principio si posible fuera el 8 de Octubre del año venidero, dia en que se cumple el segundo centenario de su natalicio.

Para nadie debe de ser misterio la necesidad de vencer dificultades y salvar obstáculos si se ha de llevar á debido efecto este proyecto expresion de un pensamiento grande, por cuyo motivo la comision declara con ingenuidad y con franqueza que por si sola cuenta con pocos elementos para ello.

No obstante, animada del mejor espíritu como está y deseando como el que mas, honrar la memoria de sabio tan esclarecido, hará todo lo que pueda por conseguirlo correspondiendo así á la confianza en ella depositada.

Si la escasez de los recursos no permite por ahora, erigirle un monumento público para darle á conocer á todos y duradero como el tiempo para que su memoria no decaiga en las generaciones venideras, la comision protesta gestionar cuanto pudiere y no omitir medio alguno á fin de que así pueda realizarse el siguiente año ó en los sucesivos, mientras

que para el de 1876 anuncia el siguiente programa para un certámen literario.

PROGRAMA.

1.º El certámen se verificará el 8 de Octubre de 1876.

2.º Habrá cuatro premios. Uno de 4.000 rs. al autor del mejor *Estudio crítico de las obras* del R. P. M. Fr. Benito Jerónimo Feijóo. Otro idem de mil al autor de su mejor y mas completa *Biografía*.

Una rosa de oro al autor de la mejor *Oda* en castellano en que se celebre á Feijóo como filósofo.

Un pensamiento de oro y plata esmaltado, al autor de la mejor poesia en dialecto gallego *A Galicia en el segundo centenario del nacimiento de Feijóo*.

La comision nombrará 40 personas de reconocida capacidad científica y literaria y de estas, trece que designara la suerte, compondrán el jurado que censurará las obras y adjudicará los premios. Por igual procedimiento se eligirán trece suplentes, para en el caso de que alguno de los jurados no acepten ó no pudieren asistir al certámen.

Las obras que se presenten habrán de ser inéditas y originales.

La propiedad de las obras premiadas en primer término quedará reservada á la comision que acordará su publicidad y destinará sus productos á auxiliar la creacion de un monumento á la memoria del ilustre Benedictino hijo de esta provincia.

Se darán á los autores 25 ejemplares.

Se otorgará accessit á las obras que lo merezcan á juicio del jurado. El accessit consistirá en *mencion honorífica* reservando al autor con él premio la propiedad de su manuscrito. Los escritores que quieran tomar parte en el certámen remitirán sus trabajos al presidente de la comision Sr. Marqués de Leis antes del 15 de Setiembre de 1876 en pliego cerrado y certificado con un sobre interior tambien cerrado, que contenga el nombre del autor y en el exterior de dicho sobre, un lema igual al que sirva de contraseña al manuscrito.

El dia 8 de Octubre se verificara solemnemente la adjudicacion de los premios en el salon de Actos del Instituto de segunda enseñanza de esta capital abriendo previamente los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados.

Los trabajos que no obtengan premio y los pliegos cerrados que contengan los nombres de los autores serán quemados en el acto.

Oronse 15 de Diciembre de 1875.

Marqués de Leis, Presidente.—Juan Antonio Saco.—Manuel Pereiro Rey.—Juan José Dominguez.—Venancio Moreno Pablos.—Valentín L. Carvajal.—Juan Sieiro.—Tomas Portabales.—Juan Manuel Paz.—Juan de la Cruz Izquierdo. Secretario.

Á ORILLAS DEL ULLA.

PERFILES GALLEGOS.

X.

RUINAS.

(Conclusion.)

La torre de Cira debió estremecerse con el bullicio de la orgia y al eco de las rencorosas carcajadas el día en que su rival de la Barreira fué abandonada por el Churruchaes y pasó al dominio de la mitra, ó aquel otro en que, según la tradición lejiendaria, la destruyeron y entraron á saco los vengadores de D. Suero de Toledo.

Desde entonces han pasado cinco siglos y se ha confundido el polvo de todos los cadáveres.

La llave de la Ulla baja, el baluarte de los excomulgados, la caverna del popular matador de un arzobispo es hoy un lastimoso escombros ni mas ni menos que el castillo roquero de los Grés de Cira.

Alla está, oculta en una depresion del terreno, como un buho muerto, en la concavidad de una roca, la famosa Barreira que se ha deshecho en la soledad de su desamparo; misero conjunto de piedras encerradas entre los restos de un muro.

Solamente permanecen en equilibrio dos lienzos de una torre que conserva su poterna ojival y un cubo macizo sobre cuya plataforma brotan el cespèd y los espinos.

En la base de este cubo se percibe apenas la obstruida boca de un subterráneo.

Los despojos, perdidos en el corazon de la Ulla baja, están rodeados de colinas mas altas que el collado en que duermen.

En torno de ellos dá la vuelta el Riobóo que suspira al deshacerse en múltiples cascadas.

Junto al antiguo foso hay un molino, pequeño y blanco como una paloma.

En la orilla del camino provincial de Ta-beirós que pasa á medio tiro de ballesta y á tanta elevacion como la de la torre aun no caida, se asoma al precipicio una rústica cruz de madera.

El lugar es triste, aun en los días serenos, cuando cantan los pájaros entre la hiera de los decrepitos murallones y juega la drisa con las anejas hojas de los castaños.

Todas las tardes bienen á sentarse en los pedruscos de la mellada plataforma dos ó tres niños de la cercana aldea que platican y

rien en voz baja mientras sus vacas rumian la yerba de las ruinas.

El hijo de los campos mira estos escombros con soberana indiferencia; lo mismo que á Cira y á cuantos lugares pintorescos encuentra en el país, los cree habitados por una legion de seres sobrenaturales que salen de entre las piedras al resplandor de la luna.

No es extraño.

¿Qué le importan á él las pasadas disensiones de nobles y prelados que fueron siempre de una raza superior y distinta?

Acaso el descendiente de los Churruchaes, de esa familia-mito que sin duda se perdió en la historia porque una vez confiscados sus riquezas y señorios hubo de confundirse con el pueblo, cruza hoy con recelo por delante del muerto castillo y atribuye su fundacion á los moros.

Solamente un vago instinto, recuerdo de un recuerdo, sostiene todavia alguna incomprendible rivalidad entre los labriegos de esta y aquella parroquia, y les hace ver en cada ruina de torreón ó monasterio un lugar maldito, poblado de almas en pena que no han purgado bastante sus errores ó sus crímenes.

El pié de hierro del feudalismo oprimió á Galicia con mas fuerza que á ninguna otra region de España, pero el pueblo olvidó aquella dominacion desde el punto mismo en que la destrozó con sus robustas manos.

Hubo un día, á fines del siglo XV, en que los villanos, ahitos de las depredaciones y crueldades del lobo, se reunieron en montería, acorralaron á la fiera hasta dar con ella en la trampa y allí la abandonaron moribunda dejando al carnicero realengo el trabajo de rematarla.

Al presente, los nietos de los Hermandicos ya no se acuerdan de la vieja tiranía, porque su corazon y su memoria están preocupados y oprimidos bajo el peso de la servidumbre nueva.

A la torre del homenaje, al foso, al recinto almenado del castillo han sucedido los blancos palomares inofensivos en apariencia, las pesqueras del río, los humildes muros que adornan mas bien que cierran el baldio, el soto ó la montaña.

La casa del concejo, símbolo en la edad media de emancipacion, libertad y justicia ha llegado á convertirse en odiosa cámara de tormento.

Ya no cruzan por las eras los hombres de armas galopando sobre las mieses con la mano en el puño de la espada y fijos los altos ojos en la actitud humillada del pecho-

ro ó en el medroso rubor de las campesinas; pero de vez en cuando aparece un hombre negro, con una sonrisa bondadosa en los labios y un tintero de asta al cinto, un hombre ante cuyo paso se precipitan ladrando los perros y quedan desiertos los lugares.

Una nube de raposas tala impunemente los sembrados y las viñas, saquea los hogares rústicos é inspira por donde pasa un angustioso terror que hiela la protesta en los labios y ahoga en los pechos el ímpetu de la cólera.

Cada vez que el labriego, inundado del sudor con que baña y fertiliza una tierra que no es suya levanta el rostro para tomar aliento, después de enjugarse la frente con el dorso de la encallecida mano se apoya en el azodón y con los ojos clavados en un punto fijo del horizonte medita y al parecer escucha.

Después, vuelve en sí, sonríe con feroz amargura y vuelve al trabajo interrumpido.

Pero bien pronto torna á escuchar, sombrío é inmóvil como la encarnación de la venganza impaciente.

¡Resonará mañana en las aldeas un nuevo toque de montería, anunciando á los siervos del terruño que ha llegado el instante de dar la caza al zorro...?

ALFREDO VICENTI.

Oca, 13 de Noviembre.

EL RIDÍCULO.

Aunque, según los modernos filósofos, la razón guía con seguridad al hombre en el vastísimo campo de la vida social, tengo para mí que la Filosofía es como la Higiene, que, por sí sola, no cura la enfermedad. Así, mientras Dios no fuere servido de exterminar á los necios, ellos serán el tormento de las personas sensatas y, como á nadie se le antojan besos las picaduras de los tabanos, el más abstraído filósofo se halla muy á su sabor, cuando se cree alejado de las sandeces del prójimo.

Sugiéreme estas reflexiones la frecuente observación de lo que, con *el ridículo* pasa, porque es el tal un demonio incubo, multiforme, aficionado á meterse en *todo* y en *todos* y temible, cual el cióufe, por la ampolla que hace. Me atrevo á decir, si el lector me lo permite, que es tan insoportable como los bufos de Arderios.

Se comprende que una comedia del morcaz e ingenioso Aristófanes hubiese despres-

tigiado á Sócrates, ó que cierta novela de Eugenio Sue hubiera *lastimado* á la compañía de Jesús, porque al fin y á la postre tales medios de ataque son obra del talento, por mas que revelan la intención no muy sana de mostrar al público las flaquezas del prójimo.

Pero *el ridículo* es de otra índole, puesto que nace de la presunción de los necios y vive de la hilaridad de los tontos.

Permitióse un día Galileo decir que la tierra se mueve al rededor del sol mas ¡vive Dios! que mejor le hubiera sido al astrónomo de Pisa poner punto en boca, porque los necios le prendieron y se rieron de él los tontos.

Cristóbal Colon, ansioso de descubrir el nuevo mundo, laazóse á la ventura en busca de la protección, que necesitaba y aunque Dios y la reina de Castilla se la otorgaron, es lo cierto que hubo de disenter antes con autoritarias cogullas, que por un tris no le encerraron en Orates.

Ocurrióle á Blasco de Garay el pensamiento de anunciar como *fuerza motriz* la expansión del vapor y fuérale mas conveniente renunciar á su propósito, porque corrió el riesgo de ser evaporado á sequedad por achaques de brujería y fué objeto de pesadas burlas, que á veces suelen ser peligrosas entre la gente casquivana y bulliciosa.

Mas, si se prescinde de ciertos procedimientos que tanto gustaban á los fanáticos de entonces, tengo para mí que es mucho mas temible *el ridículo* hoy que ha crecido la afición á la ligera *charla* y que abundan gacetillescos grcejos, caricaturas y ciegos que todo pregan por ganar un *perro chico*.

Habla en sério un Diputado, lo cual no siempre sucede, y procura demostrar en un luminoso discurso la necesidad de fomentar los intereses materiales del país. ¡Ira de Dios, y que diálogo se promueve en la tribuna pública!

—Este señor huele á provincia.

—Se habra educado en Cienpoñelos.

—¿Pues no ha hablado de la exportación de ganados?

—Y como el se mantiene con verde.....

Muy largo sería este artículo si detalladamente hubiéramos de describir en él las muchas escenas, en que *el ridículo* suele echar su cuarto á espaldas. Así que, si el lector no lo ha por enojo, nos limitamos á pasar una rápida revista.

BACHILLER VERDADES.

(Concluir.)

A NOITE.

(COLLIDO D'O GÉNIE DU CRISTIANISME, POR CHATEAUBRIAND.)

Perdínmo unha tarde entre enguedallada arboreda, a algunha distanza d'o salto d'o Niagara, e ben cedo vin-o dia fuxir d'aquel lugar: estónce gocéi, en toda á sua soida, d'o bello espeitado d'unha noite n-os desertos d'o Novo Mundo.

Unha hora despois de deitarse o Sol, a Lua amóstrase por enriba d'os árbores pola parte d'alá d'o hourizonte. Un airiño perfumado qu'ista reina d'as noites trai d'o Naciente, parés que ven diante d'ela como seu fresquiño alento. O astro soitario vai subindo pouco a pouco polo ceo: xa sigue tranquilamente sua carreira azulada, xa repousa sobre os montós d'as nubes que seméllanse os picutos d'as xigantescas montañas coroadas de neve. Istan nubes, recoillendo ou tendendo os seus mantos, descúvólvense en cachos, cal farrapiños brancos, desfáñse en lixeiriños frecos d'espuma ou fan n-os ceos cvillíños de láa desumblante, tan doce os ollos que creése resintida á sua moledura e fraxilidad.

O cadro sobre a terra non é de menos encantamento: a cranida azulada y straciopada d'a Lúa, baixa de vez en cando d'os árbores arroxoando mangueiros de lus hastra os rincós ond'as tintebras son máis mouras. O río que murmoxa o meu pé pérdese n-o bosque, volve a mostrarse de novo brillante como as costelaciós d'a noite qu'ila refrexa no seu seo. N-unha saba, d'a outra banda d'o río, o resprandor d'a Lúa dorme sin movemento sobr'a herbiña; os arboriños abanea los po-los aires, postos acá, alá semellan islas de sombras movibres sobr'iste mar imobre de lus. Euteiro fora o silencio sin o murmoxo d'as follas, o paso d'an vento louco, os remidos d'ave d'a noite; y-o léxos, por rachas, os xordos muxidos d'o cadoiro d'o Niagara os que n-o repouso d'a noite van de deserto en deserto iude morrer entr'as follas d'a soitaria braña.

A maxestá e doce tristeza d'iste cadro n-on hacha expríseos n-as lénguas d'os homes, as noites máis ceitosas d'Europa non poden darnos semellanza a mais pequenha. Non lle fai que nos nosos ságnos a imaxinación deseye voar: axina atopa arredor as habitaciós d'os vivos; máis n-istas rexións extranxeiras o alento sumérxese n-un mar de imensas brañas, érgnese sobr'os remoiños d'os cadoiros e pensa a caron d'os lagos

e d'os ríos; mírase, por decilo así; soyo diante de Dios. A soida y-o silencio, a maxestá d'os ceos, o melosiño encantamento d'o paisaxe sin cabo, todo, o fin, desperta o espritu á contemplación d'a Natureza.

MANUEL COMELLAS.

Ferrol.

A GALICIA.

(RECUERDO)

I.

Quiero cantar... ¡Aud de mis amores,
haz resonar tu lángida armonía;
quiero cantar el cielo de colores,
el mar y el suelo de la patria mía.

II.

Quiero cantar su *ciclo*... ese tesoro,
de azul y plata pabellon gigante,
donde relumbra un sol de fuego y oro
y una luna amorosa y ratilante.

Quiero cantar el cielo de esa tierra
encanto de las playas españolas,
bello al nacer el sol en la alta sierra,
bello al morir el sol entre las olas.

Que es de ver ese sol cuando en su oriente
se dibuja la luna silenciosa,
hundirse en estos mares de occidente,
rayos lanzando de carmin y rosa.

Ese sol siempre límpido y radiante
que no empaña jamás niebla sombría;
no hay sol como tu sol vivificante,
luna como tu luna, patria mía!

III.

Quiero cantar el *mar* ondisonante
que en tus riberas se revuelve ansioso;
unas veces rugiente, amenazante;
otras veces tranquilo y luminoso.

El mar que llevo de argentadas aves
te brinda con sus mágicos conciertos:
museo inmenso de veleras naves,
museo inmenso de vistosos puertos.

Mar, que en su indiferencia, tus pintores
no explotan la belleza de sus minas...
¿No hay en tus puertos lienzos y colores?
¿qué esperan los Van-Dik de tus marinas?

Ay! cuanto el alma con afán doliente
ver tus cuadros maríftimos ansial
y cuanto anhela mi abrasada frente
las brisas de tus olas, patria mía!

IV.

Quiero cantar tus r'os serpentes
sombreados de alisos y de encinas,

esultando sus giros llameantes
al pié de las poéticas colinas.

¡Cuan grato es admirar esos paisajes
que atesoran tus valles y tus rias,
arbolados de fantásticos celages,
impregnados de aromas y armonias!

¡Cuan grato es ver los montes de tus puertos
salpicados de rocas de colores,
y ver sus flancos de verdor cubiertos
brotando rios, y brotando flores!

Y tú vegetacion rica y lujosa
mostrarse en la mas árida pendiente,
y enguinaldar con rosa en pos de rosa
el rápido declive del torrente.

Y al pié de tus nogales elevados.
verse apoyar tus músicos pastores
y oír aquellos cantos compasados
en que espresan sus dichas, sus amores.

Y en tus dulces y plácidas mañanas
en que forman las aves dulce coro,
mirar las pintorescas arcaicas
recogiendo del Sil arenas de oro.

O ver tambien en la lejana cumbre
los templos levantados á Maria,
y de tu sol á la rogiza lumbre
la alegre y bulliciosa romeria.

O ver tus cacerias animadas,
y oír sus voces prolongadas, locas...
que repíten las aureas perfumadas
por los cóncavos antros de las rocas.

Y en medio de tus flores tan suaves
recrearme en la mágica armonia
que forman siempre tus canoras aves
cuando espira la luz de un bello dia.

Que allí, bajo tu bóveda estrellada,
y á la luz de tu luna voluptuosa,
lanzar quisiera mi postrer mirada
al extinguirse el alma misteriosa!

Oh! nadie podrá menos de admirarte
en todo tu esplendor y lozanía:
pése al que te *calumnia sin mirarte*,
no hay suelo cuat tu suelo, patria mia!

V.

Todo es hermoso en tí... cuanto te han dado
cuanto en tus vastos límites se encierra:
los montes de tu mar aurifrollado,
las verdes olas de tu verde tierra!

Paz y salud!—El hijo que te adora
recuerda con orgullo tu valia;
y en tanto que por tí suspira y llora,
pátria, este canto á tu hermosa envía!!

B. VICERRO.

S. villa, —1850.

FOROS.

(Conclusion.)

Si el dueño directo se hallase ausente, se entenderá el juicio con el que perciba la pension en su nombre, y si careciese de poder para verificar dicha percepcion, se le habilitará para comparecer en juicio, si no hubiese otra persona legalmente autorizada que le represente. Respecto á mugeres casadas, menores é incapacitados, se entenderá con sus representantes legales, y si no los tuviesen ó se hallaren ausentes, á las mugeres casadas se las habilitará para comparecer en juicio, y á los demás se les nombrará un curador ad litem, interviniendo en todos estos juicios el Ministerio fiscal.

En cualquiera de estos casos, el importe de la pension se entregará en la caja de depósitos á nombre del perceptor, conservando el Juez el resguardo en su poder hasta que disponga su entrega á quien corresponda, si la mujer casada, el incapacitado ó menor no tuviese representante legal para recoger el importe referido.

Si no se presentasen las escrituras forales, prorratéos ú otros documentos para acreditar el cánon ó pension que se paga ó percibe, bastará cualquiera otra clase de prueba que lo justifique, como recibos, certificaciones de los libros de estadística ó amillaramiento, ó de testigos fidedignos.

Si el dueño, ó quien le represente, se negare á otorgar la correspondiente escritura, lo verificará el Juez, y su precio lo mandará entregar en la caja de depósitos á nombre de aquel, como en el caso anterior, y lo mismo cuando se negare á recibir dicho precio.

Siu duda sería lo mas conveniente formar una ley para el contrato de foro, comprendiendo en el mismo toda clase de pension ó prestacion permanente, que se pague en especie, de cualquiera clase que sea esta, declarando la perpetuidad de este contrato, la redencion del censo ó carga por el que la paga, la forma en que debe redimirse, el precio de cinco por ciento sobre el valor de la finca enfeudada en venta y renta para la graduacion de la pension, y partiendo de esta al mismo tipo para la formacion de capital en caso de redencion, prohibiendo los subforos y todo pacto contrario á la perpetuidad ó redencion; y tambien que se entienda foro todo arrendamiento ú otra cualquiera clase de contrato por mas de veinte años, cuya renta, prestacion ó cánon se hubiere de pagar en especie, y que siendo en metálico, se entendiese en fiteusis.

Los dominios deben estar claros, seguros,

dentro de contratos legítimos, que no entrañen vicios irritantes, en que no haya equidad, haciendo que el dominio directo tienda à unirse con el útil, y que la tierra la cultive su dueño sin egercer violencia sobre ninguna de las partes: esto es lo que parece natural, y lo que aconseja la conveniencia pública.

El efecto beneficioso, que la redencion de las pensiones forales, prestaciones y cargas de esta índole causaría en la riqueza pública y bienestar de millares de familias, sería inmenso; y pueblos podría citar que de la mas grande pobreza que los habia llevado hasta formarse en su seno cuadrillas de bandoleros, pues cuanto les producía la tierra era para el Señor; libres de esos onerosos tributos, que los aniquilaban, pasaron à ser pueblos tranquilos, y sus habitantes hombres de moralidad y buenas costumbres. Ejemplos terribles podría citar tambien de fuera del país; pues las mismas causas producen iguales efectos en todas partes, y las grandes pensiones pudren los pueblos, los empobrecen y matan.

Por último, dice; que, *al ilustrado criterio de V. E. no puede ocultarse lo que valen esas cuantas firmas* que autorizan las representaciones dirigidas al Gobierno contra la redencion de las pensiones, que en su mayor parte no poseen por juro de heredad, puestas en parangon con esa gran masa de labradores que pueblan las provincias interesadas en que dichas pensiones se rediman. Este hecho por sí solo habla mas de lo que se podía decir en este informe respecto à los principios de justicia y equidad que llevan en su seno las leyes que son objeto de las quejas de esos representantes.

Para concluir pondré en frente de la conducta de esos pretendidos Señores la de las órdenes monacales, de quienes no podemos decir lo que Martínez Marina y Chao decían de los Señores jurisdiccionales, que, tenían sus castillos en las cúspides de los montes à guisa de bandoleros, y que eran à la vez la ruina y la defensa de la patria: sino que, comenzaron bien, vivieron mal, y en sus postrimerias han sido una providencia para esos países. Por que, comenzaron por labrar ellos mismos la tierra y enseñar à cultivarla; vivieron mal, porque ocupando con sus conventos, no las cúspides de los montes, sino las llanuras siguieron las corrientes del feudalismo, que descendían de lo alto à manera de avalancha para atropellar la propiedad y violar los derechos de la naturaleza humana, y fueron una Providencia para los pueblos, porque impusieron à sus vasallos módicas pensiones, nunca las despojaban, ni aprisionaban, y en sus postrimerias fueron la gran palanca, que con su poder, à fines del siglo pasado, hicieron que el Consejo de Castilla man-

dase suspender los desahucios ó despojos, pues entrañaban una gran iniquidad.

Solo nos resta repetir respecto à los foros, lo que dice el distinguido Jurisconsulto, Señor Pla y Cancela, en su folleto a propósito de los Señores jurisdiccionales: «Cree el vulgo que son dictadas (las leyes de Señorios) por la pasión y no por la justicia, que son hijas del espíritu democrático de nuestro siglo, y que su historia empieza en las Cortes de 1811 Cree que no son mas que un arma de guerra contra la aristocracia y un ataque contra la propiedad de los Grandes, y bajo la influencia de estas preocupaciones se formó y propagó la idea de que los pleitos de Señorios tienen varia fortuna, segun los partidos que mandan y las opiniones políticas que están en boga..... Muertas parecían hasta que el Supremo Tribunal las hizo revivir, y por cierto que la época en que se formó esa Jurisprudencia (desde 1845 acá) debiera ser motivo bastante para curar de sus aprensiones à los espíritus asustadizos.»

«La abolición de los Señorios y de las prestaciones Señoriales ha sido el triunfo del derecho contra la fuerza, de la civilización contra la barbarie, de la libertad contra la tiranía, y de la propiedad contra el comunismo...: el sentimiento del derecho y de la justicia no abandonó nunca à la sociedad española, y el derecho, en la lucha incesante que sostuvo con la fuerza durante el régimen feudal, se levantó siempre aunque vencido, à protestar contra ella y à interrumpir la prescripción de sus abusos.»

Dos líneas más, y pondré termino à este ligero trabajo. En el distrito de esta Audiencia solo existen los foros en la provincia de Leon; pues, en las otras, aunque hay algunos, son muy raros, y no lo son tanto las prestaciones frumentarias con servicios personales, mucho más vejatorias que las pensiones forales, y cuyos caracteres parecen demostrar un vicioso origen.

Valladolid 5 de Mayo de 1874 —Ex no Sr —

RAMON FIGUERAS.

VARIETADES.

El constructor del ferro-carril com-postelano D Juan S. Mould, ha tenido à bien remitirnos una elocuente refutación de la Memoria leida en la Junta general de accionistas de aquella línea, celebrada en Santiago el dia 17 de Setiembre último. No tenemos el honor de conocer al Sr. Mould y con la mayor imparcialidad manifestamos que su tra-

bajo ha de conquistarle las mayores simpatías de Galicia; nosotros desde luego le ofrecemos nuestra verdadera amistad, y como buenos gallegos, felicitamos al que con tanta abnegacion y tantos sacrificios puso en explotacion el primer camino de hierro en nuestra querida patria. Al leer algunos párrafos de su bien e crita *Refutacion* no podemos por menos de indignarnos contra los que abiertamente desconocen las leyes mas triviales del honor, de la dignidad, y de la decencia, y llevados tan solo del interés y de la ambicion, faltan á la verdad con tanto descaro engañando á muchos incautos con palabras que lleva el viento y con promesas que no se realizan. Nos avergonzaríamos de ser gallegos, si no tuviésemos el profundo convencimiento de que el pais ignora las iniquidades y los atropellos de que es victima el señor Mould; mas luego que la opinion pública se ilustre, no podrá por menos de amparar al que por sus obras se hace tan digno de consideracion y de respeto. Galicia no puede ser ingrata con los que trabajan por su engrandecimiento, y mucho menos será desagradecida con un extranjero honrado y digno como el señor Mould que compromete toda su fortuna y todo su crédito en una empresa de tanta importancia para el pais.

A fines del corriente mes se establecerá en la importante villa de Puenteareas, una Estacion Telegráfica. Segun nos escriben de aquella localidad, el mueblaje que ha proporcionado el Ayuntamiento para este servicio, es muy lujoso. Felicitamos al Municipio y á los habitantes de aquella villa, por el establecimiento de tan útil como necesaria mejora.

Con suma satisfaccion hemos recibido la visita de nuestro estimado colega *La Luz*, diario político y literario, que desde

el 2 del corriente ha comenzado á ver la luz pública en Pontevedra. Nosotros que lamentamos la falta de un representante del periodismo en aquella importante poblacion, saludamos cordialmente al nuevo colega, deseándole todo género de prosperidades.

De una correspondencia de la Habana que publican varios colegas, tomamos lo siguiente:

«El pequeño poblado de la Caimanera, situado en la extensa bahía de Cienfuegos, se vió atacado por una partida de libertadores que prendió fuego á los bohíos mas distantes del fuerte, que defendieron bizarramente nueve guardias civiles, causando al eremigo varias bajas y obligándole á retirarse. Un hecho digno de mencion ocurrió durante el combate. La esposa del capo, jefe del destacamento, con esa abnegacion propia de la mujer no solo curó á los heridos, sino que alentó á la defensa como una verdadera heroína, haciendo fuego y llevando municiones á aquel puñado de valientes. Esta entusiasta patriota se llama Maria Gonzalez y es hija de Lugo.» Creemos que el Gobierno de S. M. premiará el varonil esfuerzo de esa gallega defensora de la integridad nacional.

El número 59 de *El Folletin*, acreditada Revista que se publica en Málaga, contiene el siguiente Sumario:

Seccion editorial.—A nuestros suscritores.—La Concepcion de María, (poesia por la Srta. doña Josefa Ugarte-Barrientos)—Revista general, por X.—En todas partes, (poesia por D. R. de la G.)—Averiguaciones.—Apuntes teatrales.—Máximas y pensamientos de algunos escritores españoles, coleccionados por R. de la G.—Un poco de todo: Almanaque semanal y datos curiosos.—Correspondencia.—Pasatiempos: Solucion.—Charada.